

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del año 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y el rendimiento financiero reflejado por el estado de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contienen distorsiones importantes, causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y de la realización de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos las auditorías con el fin de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos a fin de obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría que aplicamos dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan

(Continúa en la siguiente página...)



A los Accionistas de **CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA:**

(Continuación...)

distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía que le es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de la auditoría.

Opinión

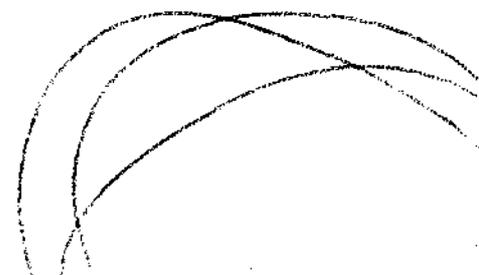
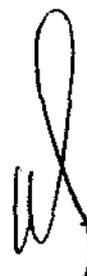
6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA**, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

Otros asuntos:

7. Con motivo de la revisión de las autoridades tributarias efectuada en el año 2004 se establecieron glosas, las mismas que corresponden al año 2000 y han sido canceladas por la Compañía durante el año 2015 (ver nota a los estados financieros N° 25, literal e).
8. Desde el mes de septiembre del año 2014 el precio del barril del petróleo que produce el Ecuador comenzó a bajar; al cierre del año 2014 y 2015 el barril se cotizaba en aproximadamente US\$92,00 y US\$42,00 respectivamente y a la fecha de emisión de nuestro informe (9 de marzo de 2016) se cotizaba en aproximadamente US\$38,00. Considerando que la exportación del petróleo es uno de los principales rubros que generan divisas para la economía ecuatoriana, la misma se ha visto afectada. El Gobierno ecuatoriano sigue tomando medidas a fin de tratar de minimizar el impacto por la baja del precio del petróleo.

(Continúa en la siguiente página...)

2



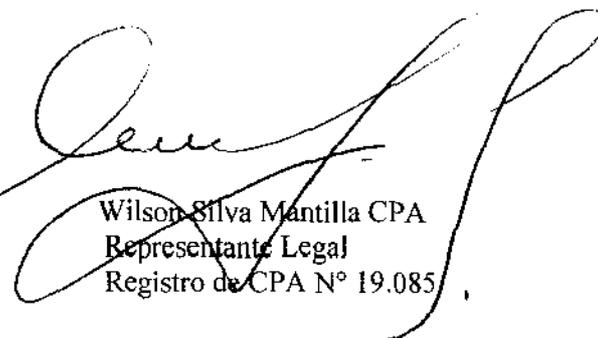
A los Accionistas de **CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA:**

(Continuación...)

9. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, el auditor externo debe emitir su opinión sobre el nivel de cumplimiento de la Compañía como agente de percepción y retención, dicha opinión va adjunta al Informe de Cumplimiento Tributario, el mismo que debe emitirse por separado.



AENA, Auditores y Consultores Cía. Ltda.
Registro en la Superintendencia
de Compañías del Ecuador N° 221



Wilson Silva Mantilla CPA
Representante Legal
Registro de CPA N° 19.085

Quito DM, 9 de marzo de 2016

